

TRAMITES MUNICIPALES – DIDECO
Beca Municipalidad de Galvarino

| | |
|------------------------------------|--|
| Descripción Servicios | La Beca Municipalidad de Galvarino es un Programa de Asistencia Social para personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013. La Beca tiene por finalidad apoyar el ingreso y/o prosecución de estudios superiores de jóvenes residentes en la comuna y que presentan un rendimiento académico de excelencia, acorde a las exigencias reglamentarias establecidas en dicha Beca y que a su vez presenten una realidad socioeconómica deficiente que no permita cubrir los gastos derivados de la Educación Superior. |
| Requisitos y Antecedentes | <ul style="list-style-type: none"> • Postulantes egresados de enseñanza media • Tener domicilio en la comuna, lo cual se acredita a través de la Ficha de Protección Social aplicada a la familia • Contar con un ingreso per cápita igual o inferior a \$100.814 • Acreditar un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.5 • Estar matriculado en una institución de Educación Superior acreditada ante el Ministerio de Educación • Haber egresado de enseñanza media hasta tres años antes de la postulación |
| ¿Realizables en línea? | No |
| Tramite a realizar o etapas | <p>En el mes de Marzo el postulante debe acercarse a entrevista con la Asistente social de la DIDECO, con los siguientes antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carnet de Identidad - Certificado de Alumno Regular - Certificado de Notas Enseñanza Media - Documentos que acrediten situación socioeconómica (liquidaciones de sueldo, boletas de honorarios, u otros según corresponda) <p>La Asistente Social completará un formulario con los antecedentes, el cual otorgará un puntaje de postulación al alumno.</p> |
| Valor | Gratuito |
| Lugar donde se realiza | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Información Complementaria | No Hay |

